De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: viernes, 23 de mayo de 2014 12:27

Para: 'jhflores@bomberos.cl'

Asunto: Solicitud AE007W-0005909

Sres. Cuerpo de Bomberos Talca:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "Estimados, el Cuerpo de Bomberos de Talca necesita liberar una ambulancia traída desde España. Por ende solicitamos Copia de la Declaración de Importación vehículo: Datos del Vehiculo: Inscripción: BBDZ.17-7, Marca: Citroen, Modelo: Jumper 2.4, Nro. Chasis: VF7232B5215375087, Nro. Vin: VF7232B5215375087, Color: Blanco. Propietario: Nombre: Cuerpo de Bomberos de Talca, Rut: 82.104.800-1, Fecha Adquisición: 13-06-2007, Repertorio: SO MALL PLAZA MAULE, Número: 4376 de fecha: 16-09-2007, Otros antecedentes que manejamos: - Aduana Valparaíso. - Documento Nro. 340012135 de Fecha 13 de Junio 2007, - Declaración de Ingreso DIPS abona Dapits", informamos a usted, que el requerimiento realizado, no corresponde a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, sino que a un trámite que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo ya derivamos de manera interna su solicitud a la OIRS de la Dirección Regional de Aduana de Iquique, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario Cuidemos nuestro planeta